

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR
EXELTISFARMA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Quito, 15 de julio de 2015.

Señores accionistas:

En cumplimiento a la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario Principal y a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en cuanto a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía en el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

La Compañía FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A. fue constituida el 27 de octubre de 2014, con escritura pública realizada en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui. Inició sus actividades el 10 de febrero de 2015. Se dedica a la venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales.

El capital autorizado es de US\$ 100.000,00. El capital suscrito es de US\$ 50.000,00, dividido en 50.000 acciones de US\$ 1,00 cada una. Se encuentra pagado el 25%, es decir el valor de US\$ 12.500,00. El 75% restante será cancelado en el plazo de dos años.

Los accionistas son los siguientes:

- EXELTIS PHARMACEUTICALS HOLDING S.L.	US\$ 49.500,00
- EXELTIS HEALDCARE S.L.	US\$ 500,00
TOTAL CAPITAL SUSCRITO:	US\$ 50.000,00

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:

- Escrituras de Constitución.
- Actas de Junta General de Accionistas.
- Nombramientos de directivos de la empresa.
- Cuentas de Patrimonio.
- Declaraciones de Impuestos y cumplimiento tributario.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014.

La Administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el Balance General de FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A., al 31 de Diciembre de 2014, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:



- La Administración de la Compañía ha terminado los trámites legales respectivos. Se obtuvo el RUC con fecha 10 de febrero de 2015, por lo cual no ha realizado actividad económica alguna al 31 de diciembre de 2014.
- Los Libros de Actas de la Junta General y del Directorio, y el Libro de Acciones y Accionistas, cumplen con los requisitos legales establecidos.
- El año 2014 solamente presenta los Estados Financieros con la capitalización de la Compañía, cumpliendo con las leyes relativas a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías.
- Por lo expuesto, los estados financieros presentan al 31 de diciembre de 2014, los siguientes valores en su Estado de Situación:

Total de Activos	US\$ 12.500,00
Total de Pasivos	US\$ 0,00
Total de Patrimonio	US\$ 12.500,00

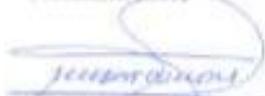
En el Estado de Resultados no se registra ninguna transacción.

Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios de la Compañía FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A., que me brindaron la información que juzgué necesario revisar, lo que ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros, son adecuados y suficientes.

La información presentada por los administradores refleja en forma razonable la situación financiera de la Compañía FARMACEUTICA EXELTIS ECUADOR EXELTISFARMA S.A. al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



Martha Proaño Naranjo
C.I. # 170329905-5
COMISARIO PRINCIPAL